



RESOLUCIÓN DEFINITIVA

Expediente No. 2009-1062-TRA-PI

Solicitud de inscripción de la patente denominada “APARATO PARA JUEGOS EN ORDEN INVERTIDO”

GERARD DUHAMEL, Apelante

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (Expediente de origen 8024)

VOTO N° 305-2010

TRIBUNAL REGISTRAL ADMINISTRATIVO. Goicoechea, a las once horas del veintidós de marzo de dos mil diez.

Recurso de apelación interpuesto por el Licenciado Aarón Montero Sequeira, mayor, casado una vez, abogado, vecino de San José, cédula de identidad 1-908-006, en su condición de apoderado especial del señor **GERARD DUHAMEL**, ciudadano canadiense, domiciliado en ee0, Antonio Barette Str., Drummondville, Quebec, en contra de la resolución dictada por el Registro de la Propiedad Industrial, Oficina de Patentes de Invención, a las siete horas, cuarenta y cinco minutos del treinta y uno de julio de dos mil nueve.

RESULTANDO

ÚNICO. Por escritos recibidos en este Tribunal el 10 y el 16 de marzo de 2010, visibles a folios 109 y 113 del presente expediente, el apelante manifestó en el último escrito: "*...por solicitud de mi mandante procedo a desistir del recurso de apelación interpuesto contra la resolución de las 07:45 del 31 de julio de 2009.*"



CONSIDERANDO

ÚNICO. Por no haber ningún interés general involucrado, con fundamento en los artículos 208 del Código Procesal Civil, en relación con los numerales 337 y 339 de la Ley General de la Administración Pública y al no haber ninguna razón que lo impida, lo procedente es acoger el desistimiento presentado.

POR TANTO

Con fundamento en las consideraciones y cita normativa que anteceden, se tiene por desistido el recurso de apelación presentado por el Licenciado Aarón Montero Sequeira, en representación del señor **GERARD DUHAMEL**, en contra de la resolución dictada por el Registro de la Propiedad Industrial, Oficina de Patentes de Invención, a las siete horas, cuarenta y cinco minutos del treinta y uno de julio de dos mil nueve, atinente a la Solicitud de inscripción de la patente denominada **“APARATO PARA JUEGOS EN ORDEN INVERTIDO”**. Previa constancia y copia de esta resolución que se dejarán en los registros que al efecto lleva este Tribunal, devuélvase el expediente a la oficina de origen para lo que corresponda. **NOTIFÍQUESE.**

Lic. Luis Jiménez Sancho

M.Sc. Jorge Enrique Alvarado Valverde

M.Sc. Guadalupe Ortiz Mora

Dr. Carlos Manuel Rodríguez Jiménez

M.Sc Norma Ureña Boza.



TRIBUNAL REGISTRAL
ADMINISTRATIVO

DESCRIPTOR

DESISTIMIENTO

DESCRIPTORES

DERECHO PROCESAL CIVIL

TG. DERECHO PROCESAL CIVIL

TE. DESISTIMIENTO DEL RECURSO

MACRO TESAURO PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA